

Expediente nº: 2022/406300/006-006/00001

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Contrato Menor de Obras con solicitud de ofertas

Documento firmado por: El Alcalde

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Necesidad a satisfacer:

Dado que se va a proceder a ejecutar obra de instalación de luminarias LED en la Calle Federico García Lorca del término municipal de María.

Dado que el Ayuntamiento de María no cuenta con personal adecuado para realizar esta tarea, es necesario proceder a contratar dicho servicio de forma externa.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Contrato menor de obra con solicitud de ofertas	
Objeto del contrato: Instalación de luminarias LED en la Calle Federico García Lorca	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45316100-6 Instalación de equipo alumbrado Exterior	
Valor estimado del contrato 19.840,15€	IVA: 4.166,43€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:24.006,58€	
Duración: 28 DÍAS	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante contrato menor.

Dado que, con fecha de 14 de julio de 2022, se han enviado invitaciones a tres empresas para enviar ofertas en un plazo de 5 días para participar en el contrato referido, no habiéndose recibido respuesta de ninguna de las empresas en dicho plazo, y con objeto de justificar la obtención de la mejor oferta, se recomienda repetir el envío de invitaciones y solicitar ofertas a:



AYUNTAMIENTO DE MARÍA

Código Seguro De Verificación	f3tTgbhPslTh56waqVycPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	20/07/2022 19:15:07	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/f3tTgbhPslTh56waqVycPw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- | | |
|--|---------------|
| • JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ | NIF 2326537D |
| • J. GABRIEL VILLALOBOS MASEGOSA | NIF 52519543D |
| • MONTAJES ELÉCTRICOS ONOFRE Y LAUREANO S.L. | CIF B04228649 |

Por todo lo anterior y a la vista del informe de Secretaría de fecha 14 de julio de 2022,

DISPONGO

PRIMERO. Invitar a las siguientes empresas a participar en el procedimiento y a que presenten sus ofertas:

- | | |
|--|---------------|
| • JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ | NIF 2326537D |
| • J. GABRIEL VILLALOBOS MASEGOSA | NIF 52519543D |
| • MONTAJES ELÉCTRICOS ONOFRE Y LAUREANO S.L. | CIF B04228649 |

TERCERO. Tras la negociación y a la vista de la propuesta de adjudicación, como órgano de contratación, emitir informe justificando de manera motivada la necesidad del contrato, en el que quede acreditado que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acreditando que no se está fraccionando irregularmente el objeto del contrato para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería.

EN MARÍA A 20 DE JULIO DE 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA



AYUNTAMIENTO DE MARÍA

Código Seguro De Verificación	f3tTgbhPslTh56waqVycPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	20/07/2022 19:15:07
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/f3tTgbhPslTh56waqVycPw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

